

Guayaquil, Abril 26 del 2005

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DRINONT S. A.**

Presente.-

El suscrito Econ. José Yagual Ortiz, Comisario Principal de la compañía **DRINONT S. A.** pone a su consideración el informe sobre la revisión realizada con respecto a las operaciones comerciales, societarias y legales realizadas por su compañía en el año 2004. Esto lo hago en cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías.

1.- Los administradores de la compañía han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

2.- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones Legales Vigentes y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada en el Ecuador.

3.- Luego de la revisión he logrado determinar que las cifras presentadas en los Estados Financieros del Año 2004, guardan concordancia con las registradas en los libros contables.

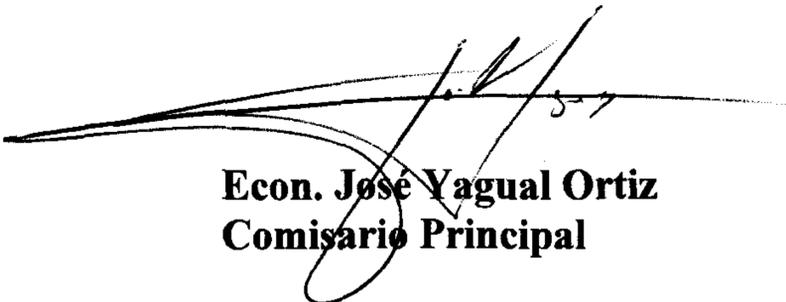
4.- Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios de general aceptación en el Ecuador.

5.- El informe presentado por el Representante Legal se ~~ajusta a las~~ normas legales y estatutarias.



Atentamente,

26 ABR 2005


**Econ. José Yagual Ortiz
Comisario Principal**